

MINUTA	IX REUNION ORDINARIA																																																																	
DATOS DE CONVOCATORIA	Hora de Convocatoria: 8:00 a.m. Fecha: miércoles, 10 de septiembre, 2020 Lugar: Reunión Virtual																																																																	
PARTICIPANTES INSTITUCIONES	<table border="1" data-bbox="412 470 1485 945"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>NOMBRE</th> <th>INSTITUCIÓN</th> <th>No</th> <th>NOMBRE</th> <th>INSTITUCION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>Licda. Marlene Mérida</td> <td>PNSR/MSPAS</td> <td>10</td> <td>Bryseyda Adelina Zuniga Gomez</td> <td>APROFAM</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>Licda. Julieta Flores</td> <td>PNSR/MSPAS</td> <td>11.</td> <td>Licda. Telhma Judith Miranda Ramírez</td> <td>MINEDUC</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>Dr. Karem Morales</td> <td>PNSR/MSPAS</td> <td>12.</td> <td>Gandhy Velásquez</td> <td>Osar Juvenil Guatemala</td> </tr> <tr> <td>4.</td> <td>Dr. Carlos René Morales Argueta</td> <td>PNSR/MSPAS</td> <td>13.</td> <td>Dra. Orly Lam</td> <td>HEP+</td> </tr> <tr> <td>5.</td> <td>Lic. Mario Estuardo García Ortiz</td> <td>MINFIN</td> <td>14.</td> <td>Dr. Miguel Ángel Gramajo Marroquín</td> <td>APROFAM</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Dra. Rebeca Guizar</td> <td>ISDM</td> <td>15.</td> <td>Lic. Julio Enrique Vargas Monzón</td> <td>USAID/HEP+</td> </tr> <tr> <td>7.</td> <td>Dra. Beatriz Rivas Salazar</td> <td>IGSS</td> <td>16</td> <td>Dra. Rossana Cifuentes Estrada</td> <td>PSI</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Dra. Debora Griselda Grave Pérez</td> <td>SEPREM</td> <td>17</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Dra. Marta Julia Ruiz Gómez</td> <td>ISDM</td> <td>18</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						No	NOMBRE	INSTITUCIÓN	No	NOMBRE	INSTITUCION	1.	Licda. Marlene Mérida	PNSR/MSPAS	10	Bryseyda Adelina Zuniga Gomez	APROFAM	2.	Licda. Julieta Flores	PNSR/MSPAS	11.	Licda. Telhma Judith Miranda Ramírez	MINEDUC	3.	Dr. Karem Morales	PNSR/MSPAS	12.	Gandhy Velásquez	Osar Juvenil Guatemala	4.	Dr. Carlos René Morales Argueta	PNSR/MSPAS	13.	Dra. Orly Lam	HEP+	5.	Lic. Mario Estuardo García Ortiz	MINFIN	14.	Dr. Miguel Ángel Gramajo Marroquín	APROFAM	6	Dra. Rebeca Guizar	ISDM	15.	Lic. Julio Enrique Vargas Monzón	USAID/HEP+	7.	Dra. Beatriz Rivas Salazar	IGSS	16	Dra. Rossana Cifuentes Estrada	PSI	8	Dra. Debora Griselda Grave Pérez	SEPREM	17			9	Dra. Marta Julia Ruiz Gómez	ISDM	18		
No	NOMBRE	INSTITUCIÓN	No	NOMBRE	INSTITUCION																																																													
1.	Licda. Marlene Mérida	PNSR/MSPAS	10	Bryseyda Adelina Zuniga Gomez	APROFAM																																																													
2.	Licda. Julieta Flores	PNSR/MSPAS	11.	Licda. Telhma Judith Miranda Ramírez	MINEDUC																																																													
3.	Dr. Karem Morales	PNSR/MSPAS	12.	Gandhy Velásquez	Osar Juvenil Guatemala																																																													
4.	Dr. Carlos René Morales Argueta	PNSR/MSPAS	13.	Dra. Orly Lam	HEP+																																																													
5.	Lic. Mario Estuardo García Ortiz	MINFIN	14.	Dr. Miguel Ángel Gramajo Marroquín	APROFAM																																																													
6	Dra. Rebeca Guizar	ISDM	15.	Lic. Julio Enrique Vargas Monzón	USAID/HEP+																																																													
7.	Dra. Beatriz Rivas Salazar	IGSS	16	Dra. Rossana Cifuentes Estrada	PSI																																																													
8	Dra. Debora Griselda Grave Pérez	SEPREM	17																																																															
9	Dra. Marta Julia Ruiz Gómez	ISDM	18																																																															
INSTITUCIONES AUSENTES	DEMI AGMM																																																																	
Inicio de Reunión Ordinaria y palabras de bienvenida por la Dra. Karem Morales del PNSR: Lectura de minuta 9va reunión CNAA.																																																																		
<u>PUNTOS DE AGENDA:</u>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Recaudación y Ejecución del Impuesto de Bebidas Alcohólicas y Distribución de los ingresos del 15% en el proyecto de presupuesto 2020. ❖ Ejecución presupuestaria del PNSR. ❖ Necesidades de actualización en los subcomités departamentales de la CNAA. ❖ Herramienta de monitoreo de indicadores de la CNAA. ❖ Avances en la actualización de la Estrategia Nacional de Planificación Familiar 																																																																	
1. Recaudación y Ejecución del Impuesto de Bebidas Alcohólicas y Distribución de los ingresos del 15% en el proyecto de presupuesto 2020																																																																		
<p>Por Lic. Mario García</p> <p>Presenta "La Asignación de Bebidas Alcohólicas" (al 8 de septiembre 2020).</p> <p>Iniciando con un saldo Aprobado de: 74,073,000 el cual se desglosa en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de planificación familiar Q 47,748,406 • Servicios de apoyo de Q 26,324,594, 																																																																		

Haciendo un total de Q 74,073,000 (Saldo Vigente: 74,073,000 y Saldo Devengado: 12,379,470).
Ejecución: 14%.

Ingresos durante el año 2020:

Impuesto de Bebidas Alcohólicas:

Recaudado: Q 43,187,483

Ejecutado: Q 12,379,470

Anticipo: Q 25,352,140 (incluye monto de 12.9 millones para pago de anticonceptivos)

Saldo: Q 17,835,343

Cuota Financiera entre enero y agosto de 2020:

Cuota Normal:

Aprobado: Q 16,301,162

Ejecutado: Q 12,379,470

Cuota Sin Ejecutar: Q 3, 921,692. Dando un porcentaje del 75%

Cuota Anticipado:

Aprobado: Q 12,972,670

Ejecutado: Q 12,972,670

Cuota Sin Ejecutar: O. Dando un porcentaje del 100%

Haciendo un total de la cuota aprobada de: 29,273,832 y un total de ejecución de: 25,352,410

Cuota sin ejecutar de Q 3,921,422

2. Ejecución presupuestaria del PNSR

Por la Licda. Marlene Mérida

Presenta la Asignación presupuestaria del PNSR/MSPAS, así como la programación y su ejecución:

- **Métodos Anticonceptivos:** explica que el presupuesto programado para la adquisición de métodos anticonceptivos es de Q24,609,000.00. De este monto, únicamente se logrará la ejecución del anticipo (12.9 millones) siempre que el Fondo de Población de Naciones Unidas confirme la recepción de los embarques planificados. Hay dificultades para la firma del documento que la casa médica solicita al MSPAS para la adquisición del implante subdérmico. Esta situación pone en riesgo la ejecución total del anticipo.
- **Fortalecimiento de la Red Hospitalaria:** en el rubro que corresponde al Fortalecimiento de la las clínicas de planificación familiar y a las áreas priorizadas por muerte materna, hay un incremento en lo programado debido al apoyo brindado al departamento de Huehuetenango, y otras áreas que identificaron la necesidad de contratar más recursos humanos. La proyección final de ejecución de este ejercicio fiscal está en 20,516,154.
- En el apoyo brindado al hospital San Juan de Dios para la Unidad de Cuidados Críticos Obstétricos,

se proyecta el 100% de la ejecución del monto asignado. A la fecha, ya adquirieron casi todos los equipos programados para el fortalecimiento de esta unidad. Se espera que a finales del mes de noviembre se vea reflejado en el SICOIN.

- **Equipo médico:** el rubro que corresponde a la adquisición de equipo médico es de los más afectados por la situación de la pandemia porque los proveedores internacionales no proveían todos los equipos solicitados y se incrementó el costo del transporte aéreo 4 veces más con respecto a la vía marítima. De acuerdo a lo informado por el UNFPA, los embarques estarán ingresando al país en diciembre, por lo que no será pagado con el presupuesto de este año. Serán cargados al presupuesto del año 2021. En este contexto, la mayoría de lo proyectado, corresponde a compras locales a través de compras directas y eventos de cotización. Se debe tener presente que los eventos por cotización no garantizan la adquisición, ya que depende de la resolución que dictamine la Junta calificadora del proceso.
- **Talleres y capacitaciones:** en este componente, también hay dificultades en la ejecución por la pandemia. Sobre todo, por las disposiciones que evitan las reuniones y aglomeraciones de personas que no han permitido realizar actividades presenciales; además, los procesos de adquisición para las impresiones de guías y normas suele ser un proceso administrativo largo porque muchos de ellos son eventos de cotización, por lo que la proyección de la ejecución para este ejercicio fiscal se considera de 0.02%
- **Recurso Humano:** hay un incremento en lo asignado para la contratación del recurso humano del PNSR como resultado de la contratación de más personal en componentes importantes y como parte de las estrategias implementadas en el programa con la contratación de facilitadores maternos para las áreas que se encontraban sin ese recurso y la implementación de facilitadores neonatales.

Se ha mantenido el fortalecimiento a las áreas de salud priorizadas a través de traslado de fondos y eventos de cotización (1 evento adjudicado).

Comentarios:

Dra. Rossana Cifuentes: ¿Que otras acciones hay a parte de la compra de anticonceptivos?

Licda. Marlene Mérida: Contamos con eventos de cotización para compras locales los cuales se encuentran en espera de análisis, y se han realizado reuniones con el UNFPA para ver alternativas de compra. En relación con equipo de bioseguridad y alternativas en la compra de métodos anticonceptivos orales como la tableta para ejecutar las compras dentro de nuestro presupuesto.

Dra. Rossana Cifuentes: ¿por la situación actual, que hay acerca del tema de adquisición de implantes hormonales?

Dra. Karem Morales: En relación con la adquisición de los implantes hormonales, por situaciones ajenas al programa, el Implanón requiere de un documento extra el cual está en revisión legal, entiéndase que dichos procesos legales llevan tiempo. Aun no tenemos un convenio adicional para gestionar una compra.

Dra. Rebeca Guizar: se envió un correo por parte de la subcomisión de incidencia de la CNAA a las empresas farmacéuticas, acerca de la firma del convenio "CARUI". Según informe de Asesoría Jurídica, aun tiene puntos complicados en los que debe ponerse de acuerdo con el proveedor. Sin embargo, como subcomisión, le hemos dado seguimiento, pero el MSPAS no ha firmado el CARUI. Hay dificultades para el entendimiento de las partes porque no tiene relación con las compras entre el UNFPA y MSPAS.

El año pasado estuvimos apoyando al MSPAS para la firma del convenio con UNFPA el cual duró año y medio precisamente Asesoría Jurídica también tuvo algunas complicaciones y se llevó a la Comisión de Salud del congreso al representante de la Contraloría de Cuentas y Finanzas, indicando claramente que los convenios con cooperantes internacionales los puede hacer directamente el MSPAS con el Cooperante.

Estamos muy preocupados de que nuevamente se da este problema y no se tiene solución, pido a la CNAA que se pronuncie sobre la necesidad de la firma del convenio CARUI.

Sobre la presentación de las DAS y hospitales, veo que la mayoría de lo programado no es para la compra de métodos anticonceptivos. Considero que debemos prestar atención por el incremento del 125% por contratación del recurso humano.

R. Licda. Marlene Mérida: efectivamente hay un incremento en lo programado a las áreas de salud. En el caso específico de Huehuetenango, se solicitó una ampliación del presupuesto programado. El PNSR constantemente ha informado, a las áreas de salud, que no pueden depender del apoyo que el PNSR, ya que solo crea la necesidad y está no puede ser sostenible.

Dra. Rebeca Guizar: Considero que las áreas de salud y servicios han entendido que el 15% de impuesto de Bebidas Alcohólicas, es para dar apoyo en relación a salud reproductiva, obviamente debe contratarse personal, pero debe ser temporal, mas el recurso debe ser para la compra de insumos de planificación familiar, atención materna y capacitaciones. Solicito a la CNAA en pleno que se pueda realizar un análisis respecto a la contratación del recurso humano.

Dr. Gramajo: revisando el tema de los recurso humano, considero que se desglose el incremento de ejecución en este rubro , para identificar si realmente hubo incremento.
ver si el PNSR debe invertir en adquisiciones que no son acorde a lo destinado con Salud Reproductiva.

R. Licda. Marlene Mérida: se desglosará el incremento de la ejecución como lo solicitan y se presentará en la siguiente reunión o se enviara.

Dra. Rebeca Guizar: ¿el PNSR tiene el personal con presupuesto del 15%?

Dra. Karem Morales: Si, casi en su totalidad el personal está contratado por el PNSR con fondos del 15%.

3. Necesidades de actualización en los subcomités departamentales de la CNAA

Por Dra. Orly Lam

Presenta las necesidades identificadas en actualización técnica de subcomités de aseguramiento de anticonceptivos en las siguientes áreas de salud y el número de encuestas realizadas:

- Quetzaltenango: 20 encuestas.
- San Marcos: 20 encuestas.
- Ixil: 13 encuestas.
- Huehuetenango: 12 encuestas
- Quiche: 07 encuestas.

Haciendo un total de 68 encuestas, dentro de la gráfica los temas más relevantes fueron:

1. Servicio para adolescentes y jóvenes (46%)
2. Educación Integral en Sexualidad -EIS- (44 %)
3. Marco Legal en Salud Reproductiva (35%)

Otras necesidades identificadas:

- Solicitan lograr estrategias de referencias y coordinación entre servicios (MSPAS, APROFAM, IGSS y ALAS) para crear referencias oportunas y reducir la demanda insatisfecha.
- Crear una plataforma donde las mujeres denuncien sus inconformidades
- Mejorar las estrategias de promoción
- Monitoreo a servicios de Salud MSPAS, APROFAM entre otros.
- Identificar organizaciones y/o proveedores que tienen intervenciones exitosas en PF.

Comentarios:

Dra. Karem Morales: consulta la fecha en qué se realizaron las encuestas.

Dra. Orly Lam: informa que se realizaron en agosto del presente año.

Dra. Rossana Cifuentes: Comenta que es importante acompañar a los subcomités departamentales y que ellos podrían apoyar con el acompañamiento a los mismos y propone conocer las fechas de las reuniones para ver la posibilidad de acompañarlos.

4. Herramienta de monitoreo de indicadores de la CNAA

Por Ing. Julio Vargas

Presenta los avances alcanzados como parte del proceso de transición, la cual se realizó de manera exitosa e incluyó lo siguiente:

- Actualización de información; actualmente se encuentra programada de manera **mensual**.
- Configuración y ajustes necesarios realizados por **personal técnico de APROFAM**, con asistencia técnica del personal de HEP+, con el objetivo de un funcionamiento fluido.

Aspectos importantes en relación con el mantenimiento de la herramienta:

- Monitorear la actualización mensual de los datos la herramienta y su eficacia.
- Contar con soporte y asistencia técnica al momento de identificar la necesidad.

Comentarios:

Dra. Karem Morales: Agregó que todo esto surgió con reuniones con las partes interesadas, que prestan servicios y con acuerdos que están documentados para dar cumplimiento al tema de los

datos. Las instituciones tienen el compromiso de ingresar los datos en las fechas acordadas. Actualmente ya se puede ver información completa del año 2019. APROFAM tiene la administración de la herramienta a través del gestor informático, con buenas experiencias con la herramienta y las instituciones a cargo del registro de datos.

5. ESTRATEGIA NACIONAL DE PLANIFICACION FAMILIAR 2020-2025

versión preliminar: 10 septiembre de 2020

Presentada por la Dra. Karem Morales

Actualmente, se cuenta con un documento preliminar. Este documento cuenta con un marco legal para la estrategia y define las siguientes prioridades:

- Recuperar la cobertura y acceso a servicios de planificación familiar de la disminución sufrida como consecuencia de la pandemia por COVID-19.
- Aplicar los lineamientos del PNSR/MSPAS para la atención en salud reproductiva y planificación familiar en el contexto de la pandemia.
- Cumplir con las intervenciones establecidas en el marco legal nacional e internacional, incluyendo destinar 30%, de la asignación a SR/PF por el impuesto a bebidas alcohólicas, para la compra de anticonceptivos.
- Cumplir con el programa de asignación financiera aprobado para cada año, ya que los fondos del 15% del impuesto a bebidas alcohólicas están planificados y comprometidos para la compra de insumos y la apertura de clínicas de planificación familiar en hospitales y la implementación de la guía nacional de anticonceptivos para adolescentes en los espacios amigables, la apertura de los subcomités departamentales de aseguramiento de anticonceptivos a nivel nacional.
- Evitar la discrecionalidad en el uso de los fondos del impuesto del 15% destinado a SR e invertirlos en las prioridades de salud, sobre todo, de la población rural, pobre y más vulnerable del país.

Además, con los aportes de los integrantes y expertos se avanzó en la definición de:

A. Objetivo 2020-2025: Fortalecer el acceso universal y equitativo a todos los métodos de planificación familiar (tradicionales y modernos), con el fin de disminuir la necesidad insatisfecha con énfasis en las poblaciones vulnerables, en el marco de los derechos humanos y con enfoque de mercado total.

B. Metas 2020-2025: 1. Disminuir la demanda insatisfecha en 5 porcentuales. 2. Aumentar la prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos en 10 puntos porcentuales.

C. Componentes 2020-2025: 1. Rectoría 2. Promoción y provisión de servicios 3. Financiamiento 4. Formación de recursos humanos 5. Logística de insumos de anticonceptivos 6. Monitoreo y evaluación.

Acuerdos y compromisos

- Enviaremos el documento preliminar de la Estrategia de Planificación Familiar, para su respectiva revisión por parte de los integrantes de la CNAA.
- Se enviarán las presentaciones y el documento para hacer aportes, dando como tiempo 1 semana.
- Se solicita a la Dra. Rossana Cifuentes, agregar al documento de la Estrategia de Planificación Familiar, sus observaciones del PLANEA.
- El retorno de las observaciones y aportes del documento se establece para el 17 de septiembre del presente año.
- Dra. Rossana Cifuentes: Solicita y propone reuniones virtuales con los subcomités para retomar los temas con cada uno de ellos, ver y analizar su ejecución de recursos.
- La Coordinación de la CNAA, a través de la Dra. Karem Morales, solicita a Dra. Orly Lam, apoyo para organizar un calendario o participar dentro de las reuniones de los subcomités para involucrar al PNSR en la medida de lo posible.
- Dra. Orly Lam: comenta que la CNAA podría invitar a los subcomités a una reunión ordinaria, presentando sus experiencias para trabajar en conjunto.